



En la Sala de Sesiones de Ayuntamiento de Barzúza, siendo las nueve de la mañana del día dieciseis de febrero de mil novecientos sesenta y seis y previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, se reunió en sesión extraordinaria y bajo la Presidencia de D. Epifanio Echeverría, los señores Vocales que constituyen la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento y que constan luego por sus firmas, para proceder a resolver los asuntos que han sido objeto de esta convocatoria, asistido por el infrascrito Secretario D. Maximino Ros.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se dio lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad. Tomando en continuación lo siguiente acuerdo:

Presupuesto para el año 1966. Se procede en primer lugar al examen del proyecto del mencionado presupuesto, el cual es aprobado por unanimidad, una vez vistas las variaciones que existen en relación con el del año anterior, entre las cuales y referidas a los gastos, es la más importante la subida de sueldo a los funcionarios. En cuanto a

los ingresos tampoco hay cambio notable, siendo lo de más in-
terés e importancia lo que corresponde al capítulo de ingresos extraor-
dinarios, lo cual recoge el déficit inicial del Presupuesto, para
cubrirlos con el resultado de un aprovechamiento forestal de
cercos o hayas o ambas a la vez, lo cual serán en su día solici-
tado de la Excm. Diputación foral de Navarra en la Dirección
de ^{Montes} (Caminos), en la cantidad de quinientas treinta y cinco mil setecien-
tas ochenta y ocho pesetas con once céntimos.

En cuanto a la contribución municipal se acuerda que se
gire al 20% por cien para nivelación de este Presupuesto.

Finalmente el Presupuesto se aprueba en las siguientes cifras:

GASTOS: 1.106.213,11 pesetas.

Ingresos: 1.106.213,11 pesetas

Por lo cual como se ve el Presupuesto se cierra nivelado.

Cuenta de Propios del Año 1965. Se procede primeramen-
te a dar lectura de esta cuenta, confrontándose todas y cada
una de las partidas de Cargo y Data, con los documentos jus-
tificativos, que se acompañan a cargamentos y libramientos, sin
encontrarse ninguna anomalía y dando cuenta que
en esta cuenta se han acaudalado toda la gastado en la pavimen-
tación de las calles realizadas, siendo aprobada por uná-
nimitad, arrojando las siguientes cifras finales:

CARGO TOTAL: 2.603.168,76 pesetas.

DATA TOTAL: 2.552.678,91 pesetas

SALDO ACTIVO: 50.489,85 pesetas.

Cuyo saldo final para a cuenta nueva, descomponiéndose
en la siguiente forma:

En metálico: 19.574,69 pesetas

En recibos pendientes de cobro: 30.915,17 pesetas

Cuenta de Contribuciones. A continuación se
procede al trámite de la cuenta mencionada de año
1965, haciendo las comprobaciones oportunas y aprobán-
dose finalmente por unanimidad en las siguientes cifras:

CARGO: 127.147,05 pesetas

DATA: 63.278,00 pesetas

SALDO ACTIVO: 63.869,05 pesetas

Cuenta de Contribución Agro-pecuaria de Seguros Sociales. Se procede a continuación a la lectura de las cuentas de esta contribución, aprobándose también por unanimidad en las siguientes cifras: Existencia: 22.041 pts; cobrado en año 1.965: 57.998,75 pts

Importa de Cargo: 80.009,75

Pagado a la Exma. Diputación Foral de Navarra correspondiente a los trimestres 3º y 4º de año 1.964, y 1º de 1.965, la cantidad de 41.066 pesetas según carta de Pago número 64 y 141 de 1966

La diferencia entre lo cobrado en esta contribución y lo pagado en el año 1.964 ~~es~~ la de 5.612 pesetas del N.º a la contribución que se paga por los bienes del pueblo y que ya figura como abonada en la cuenta de Propios en el libramiento número. 114.

Como se ve queda enterada esta fuente de recursos con que se lleva los pagos de ambas contribuciones ya que las cuentas resultadas como se ha expuesto anteriormente corresponden a lo pagado por el año 1.964, sin que se haya pagado todavía cantidad alguna por el año 1.965 que es cantidad que se adeuda a la Exma. Diputación foral de Navarra, e igualmente no se ha abonado cantidad alguna a la misma por ningún concepto, excepto lo que se refleja en la cuenta de Propios.

Cuenta de Gastos de este municipio. Examinadas detenidamente las partidas de Cargo y Data de esta cuenta se aprueban por unanimidad en las siguientes cifras:

Existencia año anterior	37.238,89 pesetas
Cargo del año 1.965	18.636,46 pesetas
CARGO TOTAL EN 31-12-1.965	55.875,34 pesetas
DATA TOTAL EN 31-12-1.965	44.763,13 pesetas
Existencias o SALDO Activo	11.112,21 pesetas

Cuyo saldo activo final pasa a cuenta nueva.

Por error queda consignada en este acto que no se ha pagado en la Exma. Diputación cantidad alguna del año 1.965, siendo así que se ha pagado en la misma el 1º trimestre de contribuciones ordinarias y el primero de la de Seguros agro-pecuarios. Valen las correcciones.

Respecto a la cuenta de pavimentación de calles, que la misma aprobada, ya se ha incluido la misma en la cuenta de Depósito de la



aún 1.964 (libramientos números 26, 56 y 93, que suman 23.510 pesos) y en el año 1.965 (libramientos números 17, 19, 21, 22, 24, 25, 26, 33, 34 y 35, que suman 1.501.534,02 pesos) ascendiendo los gastos totales a 1.525.044,02 pesos en los gastos principales.

A continuación se acuerda que para el año actual a 1.966, se fijará la contribución al 20 por cien y para a la misma autorización la correspondiente autorización para ello.

Seguidamente se acuerda que visto los cambios que surgen por aumento de estancia en manicomio y visto que el enfermo Saturnino Fouci, le dona 5 pts diarios, se acuerda comunicarle que a partir del año 1.966 donará la cantidad de 15 pts diarios ya que el Ayuntamiento viene donando una 17,80 pts el día por él.

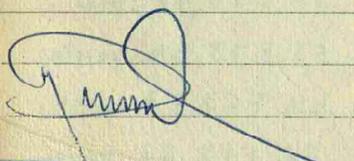
Agua.-

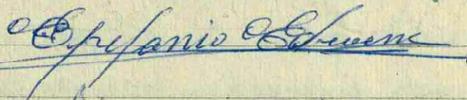
Se acuerda renovar la cantidad de agua mínima para el colegio de la Sr. Clarita y teniendo en cuenta que hasta ahora han pagado por 3 familias, se acuerda anjuntar el triple de metros cúbicos de agua que el kilómetro para las otras vecinas.

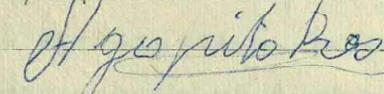
A continuación se acuerda imponer la sanción de 25 pesos a los señores D. Fermín Lubián; D. Francisco Murguía; D. Lorenzo Pérez y D. Epifanio Aguirre, a pesar de que este último ha enviado una excusa a que está de viaje, ya que ha permanecido en la localidad y no ha estado en trabajo pudiendo haberlo hecho, como lo señalan los que asisten, por falta de asistencia a esta junta.

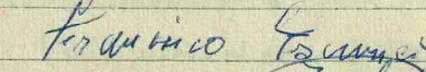
Respecto a la luz eléctrica del pueblo se acuerda creyendo que la misma no está convenientemente, se acuerda proceder a una revisión a la misma a lo que le corresponde a este Ayuntamiento.

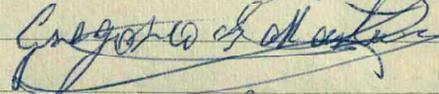
Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la presente que se firmará por todos los asistentes siendo las tres y media horas, a lo que como secretario, certifico.


Santos Landa
Evelina Almonacid
Juan José
Juan José
Juan José

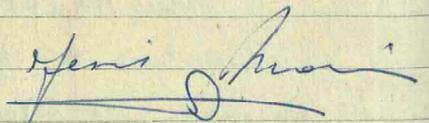

Epifanio Aguirre

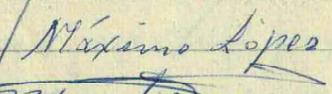

Gregorio de la Cruz


Francisco Landa

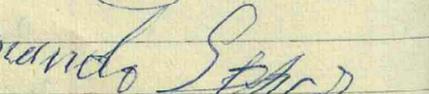

Gregorio de la Cruz


Luis de Mendonza


Juan José


Máximo López


Juan José


Gregorio de la Cruz


Juan José